



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00948049- -UNC-ME#FA

VISTO

El llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado con dedicación simple en la materia Seminario de Diseño de Vestuario y Maquillaje con atención de la materia Escenotecnia IV, de la carrera de Licenciatura en Teatro (plan de estudios aprobado por Resolución Ministerial N° 1857/2014 rectificada por RM N° 895/2018), de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que el proceso se llevó adelante de acuerdo al Reglamento de Concursos de Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos, OHCS N° 8/1986 (TO RR N° 433/2009), a la RHCD FFyH N° 330/2005 (TO RHCD FFyH N° 118/2006), de aplicación en nuestra Facultad por RHCD N° 5/2012, y a la RHCD-2023-111-E-UNC-DEC#FA, que adecúa los reglamentos de concursos docentes vigentes en nuestra Facultad al formato digital reglamentado a nivel de la UNC.

Que, en orden 136, se incorporan las Actas I a IV elaboradas por el Jurado interviniente, así como el Acta de la observadora egresada.

Que en el Acta IV se recomienda la designación del Lic. Ariel Roque Merlo, con excepción de lo dispuesto en el Art. 63 de los Estatutos Universitarios respecto de la posesión de título máximo, considerando que los antecedentes del postulante justifican la excepción.

Que no se han presentado impugnaciones a lo actuado.

Que es competencia del H. Consejo Superior la designación de Profesores Titulares y Asociados por concurso.

Que en sesión ordinaria del día 16 de diciembre de 2024, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen y orden de mérito emitido por el Jurado interviniente en el concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado con dedicación simple en la materia Seminario de Diseño de Vestuario y Maquillaje con atención de la materia Escenotecnia IV, de la carrera de Licenciatura en Teatro (plan de estudios aprobado por Resolución Ministerial N° 1857/2014 rectificada por RM N°

895/2018), de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, según el siguiente detalle:

1º) MERLO, Ariel Roque – DNI: 20.784.412

2º) CUBEIRO RODRÍGUEZ, Ana María – DNI: 94.512.831

3º) SAVEGNAGO, Lihuen – DNI: 31.073.112

ARTÍCULO 2º: Solicitar al Honorable Consejo Superior la designación por concurso público de títulos, antecedentes y oposición del Lic. Ariel Roque MERLO, Legajo N° 37.457, en un cargo de Profesor Asociado con dedicación simple en la materia Seminario de Diseño de Vestuario y Maquillaje con atención de la materia Escenotecnia IV, de la carrera de Licenciatura en Teatro de la Facultad de Artes (plan de estudios aprobado por Resolución Ministerial N° 1857/2014 rectificadora por RM N° 895/2018), por el término reglamentario de 7 años.

ARTÍCULO 3º: Solicitar al H. Consejo Superior exima al Lic. Ariel Roque MERLO, Legajo N° 37.457, del requisito del Título máximo, de acuerdo a lo estipulado por el Artículo 63º de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica y al Departamento Académico de Teatro. Elevar las actuaciones al H. Consejo Superior para sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.